



Teléfono: 91.841.80.02 Fax: 91.841.84.93

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN MUNICIPAL DE INSTALACIÓN, APERTURA Y FUNCIONAMIENTO PARA EJERCICIO DE ACTIVIDADES SUJETAS AL TRÁMITE DE DECLARACIÓN RESPONSABLE****SOLICITANTE**

|  |  |                       |                  |        |               |      |        |
|--|--|-----------------------|------------------|--------|---------------|------|--------|
| DNI, NIF, NIE, CIF                       |  | Nombre o Razón Social |                  |        |               |      |        |
| Primer Apellido                          |  |                       | Segundo Apellido |        |               |      |        |
| Domicilio ( <i>Indicar tipo de vía</i> ) |  |                       | Número           | Portal | Escalera      | Piso | Puerta |
| Municipio                                |  |                       | Provincia        |        | Código Postal |      |        |
| Teléfonos                                |  | Correo Electrónico    |                  |        |               |      |        |

**REPRESENTANTE (cumplimentar sólo si se actúa en representación)**

|  |  |                       |                  |        |               |      |        |
|--|--|-----------------------|------------------|--------|---------------|------|--------|
| DNI, NIF, NIE, CIF                       |  | Nombre o Razón Social |                  |        |               |      |        |
| Primer Apellido                          |  |                       | Segundo Apellido |        |               |      |        |
| Domicilio ( <i>Indicar tipo de vía</i> ) |  |                       | Número           | Portal | Escalera      | Piso | Puerta |
| Municipio                                |  |                       | Provincia        |        | Código Postal |      |        |
| Teléfonos                                |  | Correo Electrónico    |                  |        |               |      |        |

**DIRECCIÓN ELECTRÓNICA HABILITADA PARA PRACTICA DE NOTIFICACIÓN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS - OBLIGATORIO PARA PERSONAS JURÍDICAS; ENTIDADES SIN PERSONALIDAD JURÍDICA; PROFESIONALES CON COLEGIACIÓN OBLIGATORIA; REPRESENTANTES LEGALES DE LOS ANTERIORES (art. 14 y 66 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre) OPCIONAL PARA PERSONAS FÍSICAS.**

Correo electrónico:

**DATOS PARA AVISO DEL ENVÍO O PUESTA A DISPOSICIÓN DE LA NOTIFICACIÓN art. 66 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre)**

|          |                     |
|----------|---------------------|
| Teléfono | Correo Electrónico: |
|----------|---------------------|

**DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN (si desea que sea realizada en un lugar físico (art. 66 de la ley 39/2015 de 1 de octubre) SOLO PERSONAS FÍSICAS.**

|  |  |                       |                  |        |               |      |        |
|--|--|-----------------------|------------------|--------|---------------|------|--------|
| DNI, NIF, NIE, CIF                       |  | Nombre o Razón Social |                  |        |               |      |        |
| Primer Apellido                          |  |                       | Segundo Apellido |        |               |      |        |
| Domicilio ( <i>Indicar tipo de vía</i> ) |  |                       | Número           | Portal | Escalera      | Piso | Puerta |
| Municipio                                |  |                       | Provincia        |        | Código Postal |      |        |



Teléfono: 91.841.80.02 Fax: 91.841.84.93

**DATOS DE LA ACTIVIDAD Y DEL INMUEBLE , FINCA O LOCAL**

Emplazamiento (indicar lugar de la actividad económica)

Descripción de la actividad

Referencia catastral

**DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA** (Anexo III de la Ordenanza Especial Reguladora de Tramitación de Licencias de Instalación, Apertura y Funcionamiento del Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix (BOCM núm. 234 de 2 de octubre de 2013):**a) DOCUMENTACIÓN GENERAL:**

Declaración de datos básicos

Documento acreditativo de la identidad del titular.

Documento que acredite, en su caso, la representación.

Escritura de Constitución de Sociedad.

Declaración censal de alta, modificación y/o baja en el censo de obligados tributarios presentado ante la AEAT (Ministerio de Economía y Hacienda), según modelo 036.

Impreso de autoliquidación de tasa, sellada por entidad bancaria (que será expedida previamente de conformidad con la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Licencia de Apertura de Establecimientos del Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix)

**b) DOCUMENTACIÓN TÉCNICA:**

Plano o croquis señalando la situación del edificio o parcela

Memoria descriptiva de la actuación que se pretende, incluyendo descripción de la actividad, posición del local dentro del edificio, accesos y comunicaciones con el mismo, maquinaria e instalaciones del local, características técnicas, servicios higiénicos y medidas de prevención de incendios.

Planos o croquis acotados de planta y sección del local, detallando elementos de la actividad, sus instalaciones y distribución de superficies.

Si se prevé instalación de aire acondicionado, deberá presentar plano de la fachada del edificio, con indicación de las rejillas de evacuación de aire y la distancia a huecos de ventanas más próximas

**c) SI SE TRATA DE IMPLANTACIÓN DE ACTIVIDADES QUE SUPEREN LOS SIGUIENTES PARÁMETROS:**

- **Uso Terciario Comercial > 250 m<sup>2</sup>**
- **Uso Terciario Oficinas > 250 m<sup>2</sup> en edificios con uso de viviendas**
- **Uso Terciario Oficinas > 350 m<sup>2</sup> en edificios con uso diferente de viviendas**
- **Uso Dotacional > 300 m<sup>2</sup>**

**En lugar de la documentación indicada en el apartado b) deberá presentar:**

Proyecto redactado por Técnico competente (1 ejemplar en papel y 1 ejemplar en formato digital) descriptivo de la actividad y justificativo de la normativa de aplicación, bien Visado por el colegio oficial, o acompañado de certificación expedida por el Colegio Oficial correspondiente acreditativa de la identidad y habilitación del técnico autor del proyecto, o bien Declaración Responsable del Técnico

Asume de Dirección Facultativa

Relación de vecinos o colindantes

**EL ABAJO FIRMANTE DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD**, a los efectos de lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de la Ordenanza Especial Reguladora de Tramitación de Licencias de Instalación y Funcionamiento de actividades del Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix, que va a iniciar el ejercicio de la actividad que a continuación se indica, y que la misma y sus instalaciones reúnen las condiciones establecidas en las Ordenanzas Municipales y demás disposiciones legales en vigor, que posee la documentación que así lo acredita y que las características técnicas principales de la actividad son las que se hacen figurar en la Declaración de Datos Básicos que se acompaña.

La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a esta declaración responsable, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles



Teléfono: 91.841.80.02 Fax: 91.841.84.93

o administrativas a que hubiera lugar. Asimismo, la resolución de la Administración Pública que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación de la persona interesada a restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente, así como la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante un período de tiempo determinado, todo ello conforme a los términos establecidos en las normas sectoriales de aplicación (art. 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas)

Asimismo, de conformidad con el Capítulo IV de la Ley 2/2012, de 12 de junio, de Dinamización de la Actividad Comercial de la Comunidad de Madrid, por el que se regula el régimen sancionador, se informa, que la ejecución de obras y el ejercicio de la actividad sin la presentación de la declaración responsable o la documentación necesaria para su validez, así como la falsedad en las mismas, será tipificada como infracción muy grave, que podrá ser sancionada con multa de 600.001 a 3.000.000 euros, de conformidad con lo establecido en los artículos 7, 8, 9 y 10 sobre régimen sancionador.

En su virtud solicita la concesión de la Autorización Municipal de Instalación, Apertura y Funcionamiento sujeta al trámite de declaración responsable para el ejercicio actividad solicitada.

**Lea atentamente la Información básica que se encuentra al pie de este documento y solicite, si así lo considera, la información adicional sobre protección de datos antes de firmar.**

- Autorizo al uso de mis datos, para las finalidades indicadas y estoy conforme con la información facilitada respecto del registro de actividad del tratamiento de este fichero.

En San Agustín del Guadalix, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Firmado: \_\_\_\_\_

De conformidad con lo establecido en los artículos 66 y 68 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y resto concordantes, tras la comprobación por la Administración, de la documentación aportada, se deja constancia en el presente procedimiento administrativo de la necesidad para proseguir con su tramitación, de aportar la documentación restante **no marcada con una (x)**. A estos efectos, se recepciona y entrega en el mismo acto al presentador de la solicitud, requerimiento debidamente intervenido por el Ayuntamiento en donde consta el número de orden, fecha y hora.

Para ello se le concede un plazo de **QUINCE DÍAS improrrogables** (diez días hábiles correspondientes al plazo ordinario más cinco días hábiles más en concepto de prórroga), contados desde el siguiente día hábil al de la fecha del presente documento, para que proceda a aportar la documentación restante subsanando así la solicitud presentada.

Transcurrido el mencionado plazo sin haber procedido a la subsanación, se resolverá definitivamente el desistimiento de la solicitud, disponiendo el archivo de las actuaciones sin más trámite.

Firmado,

Firmado,

El/La Funcionario/a

El/La Interesado/a

#### **PLAZO DE RESOLUCIÓN Y EFECTOS DEL SILENCIO ADMINISTRATIVO:**

El plazo máximo en el que debe notificarse la resolución expresa será el fijado por la norma reguladora del correspondiente procedimiento. Este plazo no podrá exceder de seis meses salvo que una norma con rango de Ley establezca uno mayor o así venga previsto en el Derecho de la Unión Europea.

Cuando las normas reguladoras de los procedimientos no fijen el plazo máximo, éste será de tres meses. El citado plazo máximo se podrá suspender en los casos previstos en el artículo 22 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre.

En los procedimientos iniciados a solicitud del interesado, sin perjuicio de la resolución que la Administración debe dictar en la forma prevista en el apartado 3 de este artículo, el vencimiento del plazo máximo sin haberse notificado resolución expresa (1 mes sin recibir notificación expresa) legitima al interesado o interesados para entenderla **estimada** por silencio administrativo, excepto en los supuestos en los que una norma con rango de ley o una norma de Derecho de la Unión Europea o de Derecho internacional aplicable en España establezcan lo contrario. Cuando el procedimiento tenga por objeto el acceso a actividades o su ejercicio, la ley que disponga el carácter desestimatorio del silencio deberá fundarse en la concurrencia de razones imperiosas de interés general.

Sr. Alcalde del Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix



AYUNTAMIENTO DE

# San Agustín del Guadalix

Teléfono: 91.841.80.02 Fax: 91.841.84.93

## INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

### RESPONSABLE DE TRATAMIENTO ¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos?

AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX, con CIF- P2812900E y dirección en Plaza de la Constitución, 1- 28750 San Agustín del Guadalix (Madrid)

Tel: 918 41 80 02- WEB: <https://www.sanagustindelguadalix.net/> e-mail: [sugerencias@aytosag.es](mailto:sugerencias@aytosag.es)

### ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO ¿Cuál es la actividad de tratamiento?

LICENCIAS URBANÍSTICAS

### LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO ¿Por qué motivos podemos tratar estos datos personales?

El tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.: Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local. [Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo, de la Comunidad de Madrid](#). Consentimiento del Interesado o su representante legal.

### FINES DEL TRATAMIENTO ¿Para qué tratamos los datos personales?

La finalidad es el seguimiento y control de licencias urbanísticas solicitadas y concedidas, así como de los distintos expedientes tramitados en materia de urbanismo: Gestión tributaria y recaudación, fiscal y deuda pública y tesorería; Actuaciones de fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado con fines administrativos; Gestión y control sanitario; Función estadística pública; Procedimientos administrativos; Registro de entrada y salida de documentos; Gestión sancionadora; Gestión de estadísticas internas; Concesión y gestión de permisos, licencias y autorizaciones; Prestación de servicios de certificación; Seguridad y control de acceso a edificios.

### ORIGEN DE LOS DATOS PERSONALES ¿Cómo se han obtenido los datos de Carácter personal?

Interesado, Representante Legal,

### DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS ¿Cómo se puede contactar con el Delegado de Protección de Datos?

Email: [dpd@aytosag.es](mailto:dpd@aytosag.es)

### CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES ¿Qué datos personales tratamos?

Identificativos,

- Datos de carácter identificativo: nombre y apellidos, DNI, dirección, teléfono, correo electrónico

### CATEGORÍAS AFECTADOS ¿Qué tipo de personas físicas son los afectados por este tratamiento de Datos?

Ciudadanos y Residentes

### CATEGORÍAS DESTINATARIOS ¿A quién se comunica o cede la información?

Órganos administrativos a los que, en su caso, se dirija la solicitud de acuerdo con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 39/2015. Órganos de otras administraciones públicas que deban emitir informes sectoriales. Las determinadas en los arts. 94 y 95 LGT, Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

### TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS ¿Realizamos transferencia internacional de datos?

No se prevén

### MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD ¿Qué medidas de seguridad hemos adoptado para garantizar el cumplimiento del RGPD?

El Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix, con el objetivo de proteger los datos personales que se tratan, ha adoptado las medidas de seguridad de índole técnica y organizativa necesaria para evitar la alteración, pérdida, mal uso, tratamiento y acceso no autorizado o robo de los mismos habida cuenta del estado de la tecnología.

También se aplicarán las medidas de seguridad implantadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y conforme la Política de Seguridad de la Información que tiene establecida nuestra organización.

### PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE DATOS ¿Durante cuánto tiempo guardamos los datos de este tipo de tratamiento?

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.

### EJERCICIO DE DERECHOS ¿Cómo y dónde pueden ejercer sus derechos los afectados?

Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad, limitación y/u oposición al tratamiento, a través de las direcciones postal indicada, o en la sede electrónica del Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix <https://sede.aytosag.net/>

Asimismo, si considera que el tratamiento de sus datos personales vulnera la normativa o sus derechos de privacidad, puede presentar una reclamación:

**A nuestro Delegado de Protección de Datos, de forma presencial a través de nuestras oficinas de atención de registro o en nuestra sede electrónica <https://sede.aytosag.net/>**

**Ante la Agencia Española de Protección de Datos, a través de su sede electrónica <http://www.aepd.es>, o de su dirección postal.**